Simulacro 1

Solucionario razonado

1. Respuesta correcta: B

Fundamento: Constitución Española, art. 53.1; para el desarrollo de derechos fundamentales y libertades públicas, art. 81.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Su ejercicio solo puede regularse por ley, que deberá respetar su contenido esencial.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: La dificultad reside en distinguir reserva de ley, contenido esencial y reserva específica de ley orgánica.

2. Respuesta correcta: D

Fundamento: Constitución Española, art. 81.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: Mayoría absoluta del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige diferenciar la mayoría propia de las leyes orgánicas de las mayorías de reforma constitucional.

3. Respuesta correcta: A

Fundamento: Constitución Española, art. 86.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: Treinta días siguientes a su promulgación.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

CCOO UPV

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: El distractor más atractivo confunde plazos parlamentarios de otros procedimientos.

4. Respuesta correcta: C

Fundamento: Constitución Española, arts. 148.1 y 149.1.2.ª. La opción correcta recoge la regla aplicable: La nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Obliga a discriminar materias potencialmente asumibles por las comunidades de una competencia estatal exclusiva.

5. Respuesta correcta: C

Fundamento: Constitución Española, art. 97. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Gobierno.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: La dificultad está en separar dirección política, jefatura del Estado y función consultiva.

6. Respuesta correcta: A

Fundamento: Constitución Española, art. 69.3, redacción vigente tras la reforma publicada el 20 de mayo de 2026. La opción correcta recoge la regla aplicable: Cada provincia elige tres senadores por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

CCOO UPV

Dónde reside la dificultad: Evalúa una modificación normativa reciente, especialmente susceptible de confundirse con la redacción anterior.

7. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, título III, regulación de Les Corts. La opción correcta recoge la regla aplicable: Les Corts.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige identificar la función institucional exacta y no confundir potestad legislativa y ejecutiva.

8. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, título III, capítulo III. La opción correcta recoge la regla aplicable: El President de la Generalitat.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Los distractores pertenecen al mismo entramado institucional, pero desempeñan funciones distintas.

9. Respuesta correcta: A

Fundamento: TFUE, art. 288. La opción correcta recoge la regla aplicable: Es obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue los efectos jurídicos de reglamentos, directivas y decisiones.

CCOO UPV

10. Respuesta correcta: D

Fundamento: TFUE, art. 288. La opción correcta recoge la regla aplicable: La elección de la forma y de los medios para alcanzar el resultado impuesto.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa la naturaleza vinculante de la directiva sin confundirla con la aplicabilidad directa del reglamento.

11. Respuesta correcta: C

Fundamento: Principio de primacía del Derecho de la Unión, conforme a la jurisprudencia consolidada del TJUE. La opción correcta recoge la regla aplicable: El órgano nacional competente debe dejar inaplicada la norma interna incompatible en el caso correspondiente.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue inaplicación por primacía de derogación o nulidad formal de la norma interna.

12. Respuesta correcta: B

Fundamento: RGPD, arts. 4.7 y 4.8; LO 3/2018, título V. La opción correcta recoge la regla aplicable: Responsable del tratamiento y encargado del tratamiento.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: La dificultad consiste en identificar los roles por su función material y no por la titularidad de los sistemas.

13. Respuesta correcta: D

Fundamento: RGPD, art. 15; LO 3/2018, título III. La opción correcta recoge la regla aplicable: El derecho de acceso.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Los cuatro distractores son derechos reales del interesado, por lo que exige identificar su objeto preciso.

14. Respuesta correcta: B

Fundamento: LO 3/2007, art. 6.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Una situación comparable actual, pasada o hipotética.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: La dificultad está en la amplitud exacta del término de comparación previsto por la ley.

15. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 19/2013, art. 20.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Un mes.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige diferenciar el plazo ordinario de resolución de otros plazos administrativos.

16. Respuesta correcta: A

Fundamento: Constitución Española, arts. 82 a 85. La opción correcta recoge la regla aplicable: Un decreto legislativo.

CCOO UPV

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue las dos disposiciones gubernamentales con fuerza de ley y la potestad reglamentaria.

17. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 40/2015, art. 9. La opción correcta recoge la regla aplicable: La titularidad permanece en el órgano delegante.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue delegación del régimen de transferencia de titularidad.

18. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 40/2015, art. 23.4. La opción correcta recoge la regla aplicable: No implica necesariamente la invalidez de los actos en que haya intervenido.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa una excepción contraintuitiva: incumplir el deber de abstención no determina por sí solo invalidez.

19. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 40/2015, art. 41.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: El órgano u órganos responsables de la definición de especificaciones, programación, mantenimiento, supervisión y control de calidad y, en su caso, auditoría, así como el órgano responsable a efectos de impugnación.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

CCOO UPV

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: La dificultad reside en el régimen específico de responsabilidad de la actuación automatizada.

20. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, art. 5.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Las personas con capacidad de obrar pueden actuar por medio de representante, entendiéndose con este las actuaciones salvo manifestación expresa en contra.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue la regla general de representación de las formas concretas de acreditarla.

21. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 39/2015, art. 14.2.a. La opción correcta recoge la regla aplicable: Por medios electrónicos.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige conocer los sujetos legalmente obligados a relacionarse electrónicamente.

22. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 39/2015, art. 30.5. La opción correcta recoge la regla aplicable: El primer día hábil siguiente.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

CCOO UPV

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa una regla de cómputo frecuente pero susceptible de confundirse con otros regímenes procesales.

23. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, art. 30.4. La opción correcta recoge la regla aplicable: El último día del mes.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: La dificultad reside en la regla especial de inexistencia de día equivalente.

24. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 39/2015, art. 34.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: Debe ajustarse al ordenamiento jurídico y ser determinado y adecuado a sus fines.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue los requisitos generales del contenido de supuestos específicos de motivación.

25. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 39/2015, art. 43.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: Cuando hayan transcurrido diez días naturales desde su puesta a disposición sin acceder a su contenido.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

CCOO UPV

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige distinguir días naturales, puesta a disposición y mero aviso.

26. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, art. 47.1.b; art. 48 para anulabilidad. La opción correcta recoge la regla aplicable: Que sea dictado por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: La dificultad está en separar causas tasadas de nulidad de las de anulabilidad.

27. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 39/2015, art. 68.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Diez días.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Confunde deliberadamente plazos frecuentes de audiencia, notificación y resolución.

28. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 39/2015, art. 80.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Facultativos y no vinculantes.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

ccoo UPV

Dónde reside la dificultad: Obliga a distinguir la regla general sobre carácter de los informes de la necesidad concreta de solicitar algunos.

29. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 39/2015, art. 82.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: Un plazo no inferior a diez días ni superior a quince.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige recordar un intervalo legal, no un plazo único.

30. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 39/2015, art. 96.6. La opción correcta recoge la regla aplicable: Treinta días.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: El plazo puede confundirse con otros plazos abreviados del procedimiento.

31. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 39/2015, art. 122.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Un mes.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige diferenciar alzada de reposición y vía contencioso-administrativa.

32. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 39/2015, art. 123.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Contra actos administrativos que pongan fin a la vía administrativa.

CCOO UPV

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue reposición, alzada e impugnación de disposiciones generales.

33. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 9/2017, art. 16. La opción correcta recoge la regla aplicable: Contrato de suministro.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Los distractores son tipos contractuales próximos pero con objetos distintos.

34. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 9/2017, art. 36.1, con las especialidades legalmente previstas. La opción correcta recoge la regla aplicable: Con su formalización.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue adjudicación, formalización y actos preparatorios.

35. Respuesta correcta: C

Fundamento: LO 2/2023, art. 3.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: El derecho reconocido en el artículo 27.10 de la Constitución.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

CCOO UPV

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige conectar la LOSU con su fundamento constitucional exacto.

36. Respuesta correcta: A

Fundamento: LO 2/2023, art. 8.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Gobierno.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue funciones del Gobierno, Consejo de Universidades y comunidad autónoma.

37. Respuesta correcta: C

Fundamento: LO 2/2023, art. 8.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Consejo de Universidades.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: La secuencia de informes, verificación y autorización contiene órganos próximos y fácilmente confundibles.

38. Respuesta correcta: D

Fundamento: LO 2/2023, art. 9.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Grado, Máster Universitario y Doctorado.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

CCOO UPV

Dónde reside la dificultad: Exige distinguir enseñanzas oficiales de títulos propios y formación permanente.

39. Respuesta correcta: B

Fundamento: LO 2/2023, art. 15.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: La Conferencia General de Política Universitaria.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Los distractores son órganos universitarios reales con funciones diferentes.

40. Respuesta correcta: A

Fundamento: LO 2/2023, art. 57. La opción correcta recoge la regla aplicable: Público, único y equilibrado, y comprender la totalidad de sus ingresos y gastos.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa la formulación legal exacta del régimen presupuestario universitario.

41. Respuesta correcta: B

Fundamento: LO 2/2023, régimen económico-financiero de las universidades públicas, art. 57 y funciones del Consejo Social. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Consejo Social.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige distinguir propuesta, aprobación y ejecución presupuestaria.

42. Respuesta correcta: D

ccoo UPV

Fundamento: Estatutos de la Universitat Politècnica de València, disposiciones sobre naturaleza y fines. La opción correcta recoge la regla aplicable: Es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Los distractores reproducen formas organizativas públicas distintas de la universidad pública.

43. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de la estructura organizativa. La opción correcta recoge la regla aplicable: Los departamentos.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa pertenencia institucional sin recurrir a denominaciones informales.

44. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, órganos de gobierno, representación y participación. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Claustro Universitario.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue órgano representativo colegiado de órganos o estructuras unipersonales.

45. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, órganos colegiados y unipersonales de ámbito general. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Consejo de Gobierno.

CCOO UPV

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Los distractores son órganos de ámbito general, pero no colegiados.

46. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, órganos de gobierno de ámbito general. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Rector o Rectora.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Obliga a clasificar correctamente órganos colegiados y unipersonales.

47. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, regulación del Rector o Rectora. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Rector o Rectora.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Separa dirección ejecutiva de representación, supervisión social y funciones electorales.

48. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de la Gerencia. La opción correcta recoge la regla aplicable: La Gerencia.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

CCOO UPV

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige identificar el órgano de gestión administrativa frente a órganos académicos colegiados.

49. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de los departamentos. La opción correcta recoge la regla aplicable: El departamento.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue la función académica departamental de funciones de gobierno o garantía.

50. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de institutos universitarios de investigación. La opción correcta recoge la regla aplicable: El instituto universitario de investigación.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Diferencia estructuras docentes, investigadoras y de gobierno.

51. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de facultades y escuelas. La opción correcta recoge la regla aplicable: La Junta de Centro.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

CCOO UPV

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige distinguir el órgano colegiado del centro de los órganos generales.

52. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de departamentos. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Consejo de Departamento.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Los distractores son órganos colegiados reales pero de ámbitos distintos.

53. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de la Secretaría General. La opción correcta recoge la regla aplicable: Dar fe de los actos y acuerdos de los órganos generales de gobierno en los términos estatutarios.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa la función fedataria frente a competencias presupuestarias, académicas y de control.

54. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV y LOSU, regulación del Consejo Social. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Consejo Social.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

ccoo UPV

Dónde reside la dificultad: Distingue participación social externa de representación interna académica.

55. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de contenido, estructura y reforma. La opción correcta recoge la regla aplicable: El procedimiento y las mayorías específicamente previstos para su reforma.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: La dificultad reside en reconocer la rigidez estatutaria frente a normas internas ordinarias.

56. Respuesta correcta: A

Fundamento: Estatutos UPV, naturaleza de la Universidad y estructura organizativa. La opción correcta recoge la regla aplicable: Forman parte de la estructura organizativa de una única universidad con personalidad jurídica propia.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Conecta dos apartados del temario: personalidad jurídica de la UPV y naturaleza de sus estructuras.

57. Respuesta correcta: C

Fundamento: Estatutos UPV, regulación del Consejo de Gobierno. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Consejo de Gobierno.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue gobierno general de gestión y gobierno de unidades académicas.

CCOO UPV

58. Respuesta correcta: D

Fundamento: Estatutos UPV, regulación del Rector o Rectora. La opción correcta recoge la regla aplicable: Ostenta su representación y ejerce las funciones de dirección y gobierno que le atribuyen la ley y los Estatutos.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige integrar representación institucional y dirección sin atribuir competencias ajenas.

59. Respuesta correcta: B

Fundamento: Estatutos UPV, regulación de facultades y escuelas. La opción correcta recoge la regla aplicable: Organizar las enseñanzas y los procesos académicos conducentes a la obtención de títulos en su ámbito.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Los distractores son funciones públicas reales pero ajenas a los centros universitarios.

60. Respuesta correcta: A

Fundamento: Real Decreto 1125/2003 y sistema ECTS. La opción correcta recoge la regla aplicable: El volumen de trabajo del estudiante necesario para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue carga global de trabajo de horas presenciales y calificación.

61. Respuesta correcta: B

CCOO UPV

Fundamento: Real Decreto 822/2021, régimen de reconocimiento y transferencia de créditos. La opción correcta recoge la regla aplicable: La aceptación por una universidad de créditos obtenidos en otras enseñanzas para que computen a efectos de obtener un título oficial.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige distinguir reconocimiento, transferencia y acreditación de experiencia.

62. Respuesta correcta: D

Fundamento: Real Decreto 22/2015 y normativa de expedición de títulos y Suplemento Europeo al Título. La opción correcta recoge la regla aplicable: El Suplemento Europeo al Título.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa la función documental del SET dentro del EEES.

63. Respuesta correcta: A

Fundamento: Real Decreto 534/2024, regulación de requisitos de acceso y procedimientos de admisión. La opción correcta recoge la regla aplicable: El acceso se refiere al cumplimiento de requisitos para poder optar a estudios universitarios; la admisión, a la asignación de plaza conforme al procedimiento aplicable.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: La dificultad reside en separar dos fases que en el uso común suelen confundirse.

64. Respuesta correcta: C

CCOO UPV

Fundamento: Real Decreto 534/2024, principios de los procedimientos de admisión. La opción correcta recoge la regla aplicable: La publicidad.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Los distractores trasladan principios propios de otros ámbitos de la función pública.

65. Respuesta correcta: C

Fundamento: Normativa general de becas y ayudas al estudio incluida en el tema 14. La opción correcta recoge la regla aplicable: Favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso y continuidad de los estudios.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa finalidad del sistema sin confundir ayuda económica con admisión.

66. Respuesta correcta: A

Fundamento: Real Decreto 534/2024 y normativa universitaria de admisión. La opción correcta recoge la regla aplicable: Los criterios deben ser públicos y aplicarse de acuerdo con la normativa de acceso y admisión.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue reglas objetivas y publicadas de decisiones discrecionales no predeterminadas.

67. Respuesta correcta: D

Fundamento: TREBEP, art. 8. La opción correcta recoge la regla aplicable: Personal eventual.

CCOO UPV

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Los distractores pueden prestar servicios o relacionarse con la Administración, pero no son clases del art. 8.

68. Respuesta correcta: B

Fundamento: TREBEP, art. 10. La opción correcta recoge la regla aplicable: Es nombrado temporalmente por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia para desempeñar funciones propias de funcionarios de carrera en los supuestos legales.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue interinidad, carrera, eventualidad y relación laboral.

69. Respuesta correcta: A

Fundamento: TREBEP, art. 55. La opción correcta recoge la regla aplicable: Transparencia.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa un principio legal frente a criterios incompatibles con el acceso público.

70. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 4/2021, regulación de ordenación de puestos de trabajo y RPT. La opción correcta recoge la regla aplicable: Un instrumento técnico mediante el que se estructura la organización administrativa y se ordenan los puestos de trabajo.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

CCOO UPV

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: La dificultad reside en distinguir puesto, persona y plantilla presupuestaria.

71. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 4/2021, instrumentos de planificación y ordenación del empleo público. La opción correcta recoge la regla aplicable: Los instrumentos de planificación del empleo público previstos legalmente.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa la finalidad de la planificación de recursos humanos frente a instrumentos de otras áreas.

72. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 4/2021, régimen de provisión de puestos de trabajo. La opción correcta recoge la regla aplicable: El mérito.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evita confundir libre designación excepcional con regla general de provisión.

73. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 14/2011, modalidades contractuales del personal investigador, tras la reforma de 2022. La opción correcta recoge la regla aplicable: Contrato de acceso de personal investigador doctor.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

CCOO UPV

Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige reconocer la denominación vigente frente a figuras inexistentes o de otros ámbitos.

74. Respuesta correcta: B

Fundamento: Ley 53/1984, arts. 1 y ss. La opción correcta recoge la regla aplicable: El desempeño de un segundo puesto o actividad en el sector público, salvo los supuestos legalmente previstos.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: La dificultad está en la regla general y sus excepciones, evitando absolutos.

75. Respuesta correcta: C

Fundamento: Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, regulación de incapacidad temporal. La opción correcta recoge la regla aplicable: Está temporalmente impedida para el trabajo y recibe asistencia sanitaria de la Seguridad Social en los términos legales.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue contingencia temporal protegida de jubilación y situaciones laborales ordinarias.

76. Respuesta correcta: A

Fundamento: LO 2/2023, régimen del personal docente e investigador. La opción correcta recoge la regla aplicable: Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

CCOO UPV

Dónde reside la dificultad: Exige diferenciar cuerpos docentes funcionarios y modalidades de contratación laboral.

77. Respuesta correcta: C

Fundamento: Ley 1/2015, art. 30. La opción correcta recoge la regla aplicable: La expresión cifrada, conjunta y sistemática de los derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio por los sujetos del sector público de la Generalitat.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa la definición legal y evita confundir presupuesto, liquidación e inventario.

78. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 1/2015, art. 32.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Asignaciones individualizadas de gasto destinadas a cubrir las necesidades para las que fueron aprobadas.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue crédito presupuestario de ingreso, obligación reconocida y operación extrapresupuestaria.

79. Respuesta correcta: B

Fundamento: Normas de Funcionamiento del Presupuesto UPV, norma 1.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad durante el ejercicio.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

ccoo UPV

Dónde reside la dificultad: Exige diferenciar autorización máxima de gasto y ejecución efectiva.

80. Respuesta correcta: A

Fundamento: Memoria del Presupuesto UPV incluida en el tema 22, apartado 4.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Mantenerlo con signo positivo para favorecer el equilibrio presupuestario.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Se basa en una relación concreta entre ingresos corrientes, gastos estructurales y equilibrio.

81. Respuesta correcta: B

Fundamento: Memoria del Presupuesto UPV incluida en el tema 22, apartado 4.2. La opción correcta recoge la regla aplicable: Entre otros, personal, suministros, gastos financieros y actividades de I+D+i.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige identificar prioridades expresamente enumeradas en la documentación presupuestaria.

82. Respuesta correcta: D

Fundamento: Ley 38/2003, art. 2.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: Que la entrega se realice sin contraprestación directa de los beneficiarios.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue subvención de relaciones contractuales y transferencias no subvencionales.

CCOO UPV

83. Respuesta correcta: A

Fundamento: Ley 38/2003, art. 22.1. La opción correcta recoge la regla aplicable: La concurrencia competitiva.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Los distractores trasladan categorías de contratación pública o eliminan requisitos legales.

84. Respuesta correcta: C

Fundamento: Temario, tema 24: control interno y externo en la UPV; normativa general de control económico-financiero. La opción correcta recoge la regla aplicable: El interno se ejerce desde la propia organización mediante sus órganos de control; el externo corresponde a órganos fiscalizadores externos competentes.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige identificar la posición institucional del órgano de control, no solo su finalidad.

85. Respuesta correcta: C

Fundamento: Temario, tema 24: control de economía, eficacia y eficiencia. La opción correcta recoge la regla aplicable: Economía, eficacia y eficiencia.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue dimensiones de control de otros tríos conceptuales presentes en el temario.

CCOO UPV

86. Respuesta correcta: A

Fundamento: Temario, tema 25: seguridad informática, antivirus y cortafuegos. La opción correcta recoge la regla aplicable: Controlar el tráfico de red entrante y saliente conforme a reglas de seguridad.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue controles de red de antivirus, cifrado y copia de seguridad.

87. Respuesta correcta: D

Fundamento: Temario, tema 25: trabajo remoto seguro y VPN. La opción correcta recoge la regla aplicable: Una VPN.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa la finalidad de una VPN frente a herramientas no relacionadas.

88. Respuesta correcta: B

Fundamento: Temario, tema 25: contraseñas y navegación segura. La opción correcta recoge la regla aplicable: Activar autenticación multifactor cuando esté disponible.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Los distractores reproducen errores frecuentes de gestión de credenciales.

89. Respuesta correcta: A

Fundamento: Temario, tema 26: sede electrónica, sistemas de autenticación y certificados electrónicos. La opción correcta recoge la regla aplicable: Permitir la identificación y, cuando proceda, la firma electrónica del titular.

CCOO UPV

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue identidad/firma de seguridad de red y tratamiento de documentos.

90. Respuesta correcta: D

Fundamento: Temario, tema 26: sistemas de autenticación y Cl@ve. La opción correcta recoge la regla aplicable: Facilitar la identificación electrónica de las personas en servicios públicos compatibles.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa la función del sistema dentro de la administración electrónica.

91. Respuesta correcta: C

Fundamento: Temario, tema 27: uso adecuado de los campos de dirección y uso seguro del correo. La opción correcta recoge la regla aplicable: CCO.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige aplicar una regla de privacidad básica en un supuesto real.

92. Respuesta correcta: B

Fundamento: Temario, tema 27: uso seguro del correo electrónico. La opción correcta recoge la regla aplicable: Que solicite credenciales mediante un enlace inesperado y genere urgencia para actuar.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.

CCOO UPV

Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Los indicios se combinan en un supuesto típico de ingeniería social.

93. Respuesta correcta: D

Fundamento: Temario, tema 28: estilos en Microsoft Word. La opción correcta recoge la regla aplicable: Los estilos.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Distingue formato estructurado reutilizable de herramientas auxiliares.

94. Respuesta correcta: B

Fundamento: Temario, tema 28: colaboración y control de cambios. La opción correcta recoge la regla aplicable: Control de cambios.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa la herramienta adecuada a una necesidad de revisión colaborativa.

95. Respuesta correcta: C

Fundamento: Temario, tema 28: protección de documentos con contraseña. La opción correcta recoge la regla aplicable: La pérdida de la contraseña puede impedir acceder al contenido protegido.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa una consecuencia práctica de seguridad sin atribuir efectos inexistentes.

CCOO UPV

96. Respuesta correcta: A

Fundamento: Temario, tema 29: operaciones y funciones en Microsoft Excel. La opción correcta recoge la regla aplicable: El signo igual (=).

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Los distractores son símbolos usados en otros contextos de hojas de cálculo.

97. Respuesta correcta: C

Fundamento: Temario, tema 29: operaciones y fórmulas en Microsoft Excel. La opción correcta recoge la regla aplicable: A1.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige discriminar referencia relativa, mixta y absoluta.

98. Respuesta correcta: D

Fundamento: Temario, tema 29: gestión de datos y operaciones en Microsoft Excel. La opción correcta recoge la regla aplicable: Una tabla dinámica.

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa selección funcional de herramienta, no reconocimiento de interfaz.

99. Respuesta correcta: B

Fundamento: Temario, tema 30: colaboración en la nube y compartir documentos. La opción correcta recoge la regla aplicable: Que varias personas autorizadas colaboren sobre el mismo archivo.

CCOO UPV

Por qué falla A: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Exige distinguir colaboración controlada de publicación abierta.

100. Respuesta correcta: A

Fundamento: Temario, temas 25 y 30: compartir escritorio, reuniones y videoconferencias con Teams. La opción correcta recoge la regla aplicable: Mostrar a los participantes la pantalla o una ventana seleccionada, según la opción elegida.

Por qué falla B: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla C: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Por qué falla D: Introduce una regla, categoría, órgano, plazo o efecto distinto del previsto para el supuesto. La solución normativa aplicable es la indicada en el fundamento.
Dónde reside la dificultad: Evalúa el alcance real de la función frente a efectos inexistentes.

CCOO UPV

CCOO UPV